
NOTIFICACION DICTAMEN 20305 CARLOS HUMBERTO MOLINA CEBALLOS C.C 16364051

Desde Notificaciones Junta Regional Caldas <Notificaciones@juntacaldas.com>

Fecha Lun 21/04/2025 12:09 PM

Para Juzgado 02 Administrativo - Caldas - Manizales <admin02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (306 KB)

20305.pdf;

No suele recibir correo electrónico de notificaciones@juntacaldas.com. [Por qué es esto importante](#)

RAD 17001-33-33-002-2018-00510-00

Dando cumplimiento al párrafo único del párrafo único, artículo 2.2.5.1.39 del Decreto 1072 del 2015, con la presente me permito hacerles entrega de fotocopia autentica del dictamen proferido por esta Junta el 10 de Abril de 2025, en el proceso de la referencia.

El mencionado párrafo ordena lo siguiente: "...En los casos que la solicitud de calificación sea realizada por inspectores de trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, autoridades judiciales o administrativas, las Juntas de Calificación de Invalidez enviarán el dictamen a dichas entidades, las cuales se encargaran del trámite respectivo..."

Adriana Patricia Pineda Bedoya
Gestor Técnico
Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas
Tel. 8850406 - 8850409 - 3108793711
Manizales - Caldas

**DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 10/04/2025	Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)	N° Dictamen: 06202500430 Int: 20305 02965
Tipo de calificación: Otro		
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante: Rama judicial	Nombre solicitante: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	Identificación: NIT
Teléfono: 8879640 EXT 11106	Ciudad:	Dirección: PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 701
Correo electrónico: admin02ma@ramajudicial.gov.co		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas	Identificación: 900600849-5	Dirección: Carrera 23C N° 64A-10
Teléfono: 8850409-8850406	Correo electrónico: gestortecnico@juntacaldas.com	Ciudad: Manizales - Caldas

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: CARLOS HUMBERTO MOLINA CEBALLOS	Identificación: CC - 16364051 - TULUA	Dirección: CARRERA 14 # 6A -16 BARRIO LA PRADERA
Ciudad: Villamaría - Caldas	Teléfonos: - 3148013271 - 3106489844	Fecha nacimiento: 13/12/1966
Lugar: Tuluá - Valle del cauca	Edad: 58 año(s) 3 mes(es)	Genero: Masculino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil: Casado	Escolaridad: Básica primaria
Correo electrónico: claudiavargas7927@gmail.com / abogadaperez@gmail.com / admin02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	Tipo usuario SGSS:	EPS: Nueva EPS
AFP:	ARL:	Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación:	Trabajo/Empleo:	Ocupación:
Código CIUO:	Actividad económica:	
Empresa:	Identificación:	Dirección:
Ciudad:	Teléfono:	Fecha ingreso:
Antigüedad:		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

Calificado: CARLOS HUMBERTO MOLINA CEBALLOS

Dictamen: 06202500430

Página 1 de 6

Información clínica y conceptos

Conceptos médicos

Fecha: 21/07/2016

Especialidad: Nilson Andres Quintero Tobon, Medicina General

Resumen:

FOLIO 28-29. Motivo de consulta: DOLOR EN PIERNA DERECHA. Enfermedad actual: RELATA EL AP DE ENF. ARTERIOESCLEROTICA DE MID CON ANEURISMA TROMBOSADO DE LA ARTERIA ILIACA EXTERNA FEMORAL COMUN Y SUPERFICIAL. CON INJERTO FEMOROPLOPITEO DER POR FISSTULA Y ANTICOAGULACION HASTA LA FECHA CON WARFARINA 5 MG DIA, SIN CONTROLES DE INR HACE 4 MESES. HACE 6 MESES NOTA CAMBIO A LA COLORACION DE PIERNA DERECHA (VIOLACEA) CON DOLOR EN LA MISMA Y APARICION DE LESIONES EN PIEL DE DICHA ZONA QUE POR MOMENTOS SUPURAN "MATERIA". HOY TRAE EXAMENES DEL 4-5-16 ASI: DUPLEX SCAN COLOR ARTERIAL DE MMIS. ATEROMATOSIS DIFUSA LEVE. PSEUDOANEURISMA ANASTOMOTICO DE LA ARTERIA FEMORAL DER. DUPLEX SCAN COLOR VENOSO DE MMIS. PERMEABILIDAD DEL SISTEMA VENOSO SUPERFICIAL- SISTEMA VENOSO PROFUNDO COMPETENTE SISTEMA DE PERFORANTES COMPETENTE. EN EL MOMENTO TAMBIEN TOMA HCTZ, ENALAPRIL Y OMPERAZOL, NO FUMA. NIEGA TOXICOALERGICOS. DIAGNOSTICO: Aterosclerosis de las arterias de los miembros. Infeccion local de la piel y del tejido subcutaneo, no especificada. plan de manejo: REMISION A CX VASCULAR (ORDEN MANUAL PARA VALORACION)

Fecha: 11/08/2016

Especialidad: Tulio Hernan Mosquera Valencia, Cirugia Vascular

Resumen:

FOLIO 32. 49 AÑOS DE EDAD POP CIRUGIA ARTERIAL DR MOSQUERA 2012 SEGUN REFIERE PACIENTE POR FISTULA ARTERIOVENOSA ARTERIAL Y VENA FEMORAL DERECHA SECUNDARIA A TRAUMA LABORAL (LESION CON UNA BARILLA). PACIENTE CON BUENA EVOLUCION HASTA HACE 8 MESES TUMOR PULSATIL EN REGION INGUINAL DERECHA ESTUDIADO CON DOPPLER ARTERIAL EN MAYO 2016 EVIDENCIANDOSE PSEUDOANEURISMA ANASTOMOTICO DE 31 MM DE DIAMETRO. CON FLUJOS TRIFASICO EN TODO EL LECHO DISTAL. EN LA MISMA FECHA DOPPLER VENOSO DESCARTA TVP. A LA EF TUMOR PULSATIL DE 12X6 CM CARA ANTERIOR DEL MUSLO PROXIMAL DERECHO. COMPLEJO DE PIERNA DISTAL DERECHA CON SOLUCION DE CONTINUIDAD DE 2X3 CM. ACTUALMENTE SIN SECRECION. ESTA EN MANEJO CON DICLOXACILINA DESDE HACE 8 DIAS POR SECRECION PURULENTO A ESE NIVEL. DX ANEURISMA A NIVEL DE ARTERIA FEMORAL DERECHA. REFERIDO COMO ANASTOMOTICO EN EL DOPPLER ARTERIAL (PSEUDOANEURISMA). PACIENTE DEBE SER HOSPITALIZADO POR SERVICIO DE URGENCIAS PARA REALIZACION DE AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ARTERIOGRAFIA DE MS IS. TOMA DE PARACLINICOS Y PLANEAR CORRECCION DE ESTA PATOLOGIA.

Fecha: 16/08/2016

Especialidad: Katherine Sandoval Hernandez, Medicina General

Resumen:

FOLIO 52. IDX ANEURISMA DE ARTERIA FEMORAL DERECHA. AP: Correccion de fistula av femoro-femoral derecha+ by pass femoro popliteo, TVP miembro inferior derecho anticoagulado con warfarina 5 mg. Analisis: Paciente con aneurisma de Arteria Femoral derecha, quien ha venido siendo valorado por tulio mosquera cirujano cardiovascular, quien solicita aortograma y arteriograma, ingresa hemodinamicamente estable, afebril, no signos de respuesta inflamatoria sistémica, se suspende warfarina, se deja con heparina de bajo peso molecular, se solicita INR y hemograma, resto de manejo igual.

Fecha: 29/09/2016

Especialidad: Medicina General

Resumen:

FOLIO 46-47. Motivo de consulta: REQUIERE ORDEN DE ECO DOPLER. Enfermedad actual: DIAGNOSTICO: ISQUEMIA CRITICA DE PIERNA IZQUIERDA, ANEURISMA DE ARTERIA FEMORAL COMUN Y SUPERFICIAL DERECHA TVP DE MID ANTICOAGULADO CON WARFARINA. ANTECEDENTE DE CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA DE MID DE ORIGEN TRAUMATICO. DERIVACION FEMOROPLOPITEA HACE 4 AÑOS. QUISTE SIMPLE DE EPIDIDIMO DERECHO. HACE 24 DIAS LE PRACTICARON AMPUTAMIENTO SUPRACONDILEO DE MID DEBIDO A LA ISQUEMIA CRITICA, NO LE PRESCRIBIERON ANTIBIOTICO POSTQUIRURGICO Y LA FAMILIA REFIERE DRENAJE DE MATERIAL SEROSANGUINOLENTO. ADEMAS SEGUN RECOMENDACION DE RADIOLOGIA DEBE HACERSE ECO DOPLER ARTERIAL DE MMII POSTERIOR A LA RESOLUCION DEL EDEMA POSTQUIRURGICO. AYER LE RETIRARON LA SUTURA DEL MUÑON, MANIFIESTA DOLOR EN EL MUÑON. Extremidad inferior: HERIDA DE MUÑON EN MUSLO DERECHO CON DOS

FISTULAS QUE DRENAN MALTERIAL SEROSANGUINOLENTO SIN MAL OLOR. Diagnostico: Aneurisma de arteria del miembro inferior.

Fecha: 31/10/2016

Especialidad: Juan Carlos Delgado Castaño, Medicina General

Resumen:

FOLIO 41-42. Motivo de consulta: Control de HTA, enfermedad arterial periferica, amputacion de miembro inferior derecho (2016 /Septiembre). Aneurisma traumatico en iliaca primitiva derecha trombosado. Dolor en miembro fantasma.3 Enfermedad actual: Paciente hipertenso, en manejo farmacologico desde hace 2 años. Actualmente adherente. Con tolerancia adecuada del manejo farmacologico. Niega sintomas de descompensacion, requirio amputacion de la extremidad inferior derecha por embolismo en injerto vascular (2011). Diagnostico: Secuelas de la desnutricion proteicocalorica.

Pruebas especificas

Fecha: 04/05/2016

Nombre de la prueba: DUPLEX SCAN COLOR ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES

Resumen:

FOLIO 30-31. MIEMBRO INFERIOR DERECHO: ATEROMATOSIS DIFUSA LEVE, SE EVIDENCIA PRESENCIA DE REPARACION VASCULAR FEMORAL CON PSEUDOANEURISMA ANASTOMOTICO DE 31 MM DE DIAMETRO ARTERIAL FEMORAL SUPERFICIAL CON PLACAS CALCIFICADAS, PATRON DE FLUJO TRIFASICO, ARTERIA POPLITEA QUE CONSERVA EL PATRON DE FLUJO TRIFASICO, ARTERIA TIBIAL ANTERIOR Y TIBIAL POSTERIOR CON PATRON DE FLUJO TRIFASICO. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO. ATEROMATOSIS DIFUSA LEVE, ARTERIA FEMORAL COMUN Y ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL CON PLACAS CALCIFICADAS, PATRON DE FLUJO TRIFASICO, ARTERIA POPLITEA QUE CONSERVA EL PATRON DE FLUJO TRIFASICO, ARTERIA TIBIAL ANTERIOR Y TIBIAL POSTERIOR CON PATRON DE FLUJO TRIFASICO. CONCLUSIONES: ATEROMATOSIS DIFUSA LEVE. PSEUDOANEURISMA ANASTOMOTICO DE LA ARTERIA FEMORAL DERECHA. CONCLUSIONES: PERMEABILIDAD DEL SISTEMA VENOSO SUPERFICIAL. SISTEMA VENOSO PROFUNDO COMPETENTE. SISTEMA DE PERFORANTES COMPETENTE.

Fecha: 29/08/2016

Nombre de la prueba: DOPPLER ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES

Resumen:

FOLIO 60. OPINION: DILATACION ANEURISMATICA DE LA ARTERIAL ILIACA EXTERNA Y FEMORAL COMUN DERECHA QUE MUESTRA TROMBOSIS MURAL EXCENTRICA Y FLUJO ARTERIAL TRIFASICO HASTA EL NIVEL DE LA ARTERIAL POPLITEA. PRESENCIA DE PUENTE FEMORAL PERMEABLE EN ESTE NIVEL. ONDAS MONOFASICAS DE BAJA AMPLITUD EN LAS ARTERIAS POPLITEA TIBIAL ANTERIOR POSTERIOR Y PEDIA DERECHA.

Fecha: 05/09/2016

Nombre de la prueba: DESCRIPCIÓN QUIRÚRGICA

Resumen:

FOLIO 65. DIAGNOSTICO: Aneurisma de arteria del miembro inferior I771 estrechez arteria. PROCEDIMIENTO: AMPUTACION CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO: DX PREOPERATORIO: INSUFICIENCIA ARTERIAL AGUDA PIERNA DERECHA CON PERDIDA DE LA VIABILIDAD DE LA EXTREMIDAD. ANEURISMA GIGANTE DESDE ILIACA PRIMITIVA HASTA FEMORAL SUPERFICIAL TERCIO MEDIO. INJERTO DE DACRON FEMORO- FEMORAL DERECHO TROMBOSADO. CIRUGIA REALIZADA. AMPUTACION SUPRACONDILEA DERECHA CON COLGAJO CERRADO MUSCULAR. HALLAZGOS: MUSCULOS Y TEJIDOS VIABLES. EDEMA + DE TEJIDOS. INJERTO TROMBOSADO.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 26/03/2025

Especialidad: Médico POnente

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

Calificado: CARLOS HUMBERTO MOLINA CEBALLOS

Dictamen:06202500430

Página 3 de 6

Paciente de 58 años quien refiere cuadro de 9 años de evolución consistente en amputación de la pierna derecha, posterior a cirugía vascular por deformidad arteriovenosa (fistula), secundaria a trauma en la pierna con elemento metálico.

Examen Físico: Paciente consciente, orientado, viene por sus propios medios, apoyado en muletas. TA 140/80 mmHg y SO2 96

* Osteomuscular: Se observa amputación de la pierna derecha a nivel de supracondilea a más de 20 cm.

Fecha: 26/03/2025 Especialidad: Psicología

El señor Carlos Humberto Molina Ceballos de 58 años de edad, Estado civil casado ocupación de su pareja pensionada, padre de tres hijos de edad 35, 32 y 29 años, ocupación habitual Oficial de construcción, formación para el trabajo quinto de primaria, situación laboral actual inactivo, historia laboral independiente oficial de la construcción 25 años, vive actualmente con su esposa el Consultante procedente de Villamaría Caldas manifiesta que depende económicamente de su esposa en vivienda familiar, considera que su deficiencia en salud que más afecta su actividad diaria y laboral está relacionada con la movilidad por falta de su pierna derecha, dolor en muñeca, hombro y cadera, requiere ayuda de alguien más para el desarrollo de sus actividades cotidianas ayuda que recibe continuamente de parte de su pareja, resuelve problemas y toma decisiones de manera conjunta con su pareja, se comunica claramente, se moviliza en muletas en ambos brazos por efecto de amputación de pierna derecha, presenta limitaciones en su vestido especialmente al ponerse sus jeans, amarrar zapatos especialmente de la pierna izquierda, contribuye en realizar actividades en el hogar según lo que esté a su alcance, su pensamiento es frustrado y acomplejado, conducía vehículo propio moto actualmente se transporta en servicio público.

Se asignan los porcentajes en rol laboral y otras áreas ocupacionales, en concordancia con el compromiso funcional derivado de las deficiencias calificadas.

Otros conceptos técnicos:

NOTA JURIDICA

De conformidad con auto de pruebas del 25 de julio de 2023, solicita el juzgado la calificación de la PCL del paciente.

Análisis y conclusiones:

Se encontró en los fundamentos de hecho aportados en el expediente, para calificar deficiencias por Amputación de pierna derecha por encima de rodilla.

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
S880	Amputación traumática a nivel de la rodilla	* MI Derecha por encima de la rodilla.		Enfermedad común

Deficiencias

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por alteración de miembros inferiores	14	14.14	NA	NA	NA	NA	40,00%		40,00%
Valor combinado									40,00%

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	40,00%

Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar

40,00%

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar.

$$\frac{A + (100 - A) * B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5

20,00%

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

Calificado: CARLOS HUMBERTO MOLINA CEBALLOS

Dictamen:06202500430

Página 4 de 6

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	15
Restricciones autosuficiencia económica	2
Restricciones en función de la edad cronológica	2
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	19,00%

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A 0,0	No hay dificultad, no dependencia.	B 0,1	Dificultad leve, no dependencia.	C 0,2	Dificultad moderada, dependencia moderada.
D 0,3	Dificultad severa, dependencia severa.	E 0,4	Dificultad completa, dependencia completa.		

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0	0	0.1	0	0.1	0	0.2
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0.1	0	0	0.1	0	0	0	0.2
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0.1	0.2	0.2	0	0	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	1.4
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0	0.1	0.1	0.5
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0	0	0	0.7

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)	3
---	----------

Valor final título II	22,00%
------------------------------	---------------



7. Concepto final del dictamen

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	20,00%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras areas ocupacionales - Título II	22,00%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	42,00%

Origen: Enfermedad

Riesgo: Común

Fecha de estructuración: 05/09/2016

Fecha declaratoria: 10/04/2025

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

Se determina la fecha de estructuración a la fecha de la amputación de la pierna derecha.

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial

Muerte: No aplica

Fecha de defunción:

Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica

Ayuda de terceros para toma de decisiones: Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica

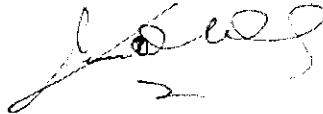
Enfermedad degenerativa: No aplica

Enfermedad progresiva: No aplica

Calificación integral: No aplica

Decisión frente a JRCl: No aplica

8. Grupo calificador



Juan Mauricio Cortes López
Médico ponente
Médico Cirujano Especialista en Salud
Ocupacional
ReTHUS 10116289

Es fiel copia certada de su original, el cual reposa en esta junta.

- Secretario Junta



Mauricio Mejía Mejía
Médico Cirujano Especialista en Salud
Ocupacional
ReTHUS 10266738



Alejandro Rios Cardona
Psicólogo
ReTHUS 75080471

